

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



TESIS

**EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN, COMO UN MEDIO DE
DILACIÓN DEL PROCESO CIVIL, VULNERA LO PRECEPTUADO POR EL
PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL DEBIDO PROCESO**

AUTORA

SILVIA SOPHIA ALIAGA ÁLVAREZ

PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Lima – Perú

2018

FECHA DE SUSTENTACION: 21 DE AGOSTO DEL 2018

RESUMEN

La presente tesis de Investigación tiene como propósito evaluar y determinar, una de las problemáticas en nuestro sistema judicial, el tema principal es el Recurso Extraordinario de Casación que se considera como un medio impugnatorio excepcional que busca que la Corte Suprema ejerza un control normativo respecto a un determinado acto procesal teniendo como efectos jurídicos la declaración de nulidad o la revocación de autos y sentencias emitidas de segunda instancia que han quedado firme y que adolezcan o incurran en un error en la normativa material y procesal del órgano jurisdiccional que lo emitió.

El presente proyecto permitirá presentar un aporte sustancial, con el fin de considerar los criterios que toma en cuenta el operador jurídico respecto al recurso extraordinario de Casación, en los casos que se ha interpuesto dicho recurso procesal.

Este proyecto también se enfoca principalmente en el aspecto metodológico, en el cual se aplicarán métodos, técnicas e instrumentos de investigación de manera adecuada para obtener los resultados que se esperan de la presente investigación, a fin de evaluar si el recurso extraordinario de casación viene siendo utilizado de manera adecuada en el proceso civil, llegando así a través del estudio a diversas conclusiones, evaluando y llegando a una sola.

Palabras Claves: Dilación, Medio Impugnatorio, Corte Suprema, Recurso Extraordinario, Debido Proceso, Monofilactica,